



CONVOCATORIA Y BASES DE POSTULACIÓN

CURSO DE MANICURA INTEGRAL PARA EL EMPRENDIMIENTO

Centro de Negocios – Municipalidad de Lonquimay

1. PRESENTACIÓN

La Municipalidad de Lonquimay, a través de su Centro de Negocios, invita a personas de la comuna interesadas en adquirir conocimientos y herramientas para generar ingresos de manera independiente a postular al Curso de Manicura Integral para el Emprendimiento.

Esta iniciativa busca entregar conocimientos teóricos y prácticos en el área de la manicura, junto con herramientas básicas que permitan a las personas seleccionadas desarrollar habilidades técnicas y avanzar hacia la generación de una alternativa de autoempleo o emprendimiento.

2. OBJETIVO DEL CURSO

Capacitar a las personas participantes en conocimientos y técnicas relacionadas con:

- Preparación y cuidado de las uñas.
- Técnicas básicas y avanzadas de manicura.
- Esmaltado tradicional y permanente.
- Higiene y correcta utilización de materiales.
- Diseños y terminaciones.
- Atención al cliente.
- Conocimientos básicos para iniciar y gestionar un emprendimiento en el área de la belleza.

El propósito es que, una vez finalizado el proceso formativo, las participantes cuenten con conocimientos y herramientas iniciales que puedan utilizar para comenzar a ofrecer servicios y generar sus propios ingresos.

3. DURACIÓN Y CUPOS

El curso contempla 16 horas de capacitación y tendrá un máximo de 10 participantes.

Debido al carácter práctico de la capacitación, las personas seleccionadas deberán comprometerse a participar en la totalidad de las jornadas programadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/164RN6-383>



4. IMPLEMENTACIÓN

La capacitación contará con materiales e implementos necesarios para desarrollar las actividades prácticas contempladas durante el curso.

Además, se considera la entrega de implementos básicos asociados al proceso formativo, con el propósito de que las participantes puedan continuar practicando y aplicando los conocimientos adquiridos una vez finalizada la capacitación.

5. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener 18 años o más.
- Residir en la comuna de Lonquimay.
- Contar con disponibilidad para asistir a las jornadas de capacitación.
- Tener interés en desarrollar una actividad económica, trabajo independiente o emprendimiento relacionado con la manicura y/o estética.
- Completar íntegramente el formulario de postulación y entregar los antecedentes solicitados.

Se priorizará a personas que actualmente se encuentren desempleadas o sin una actividad remunerada formal, y que visualicen esta capacitación como una oportunidad para desarrollar una fuente de ingresos.

6. DOCUMENTOS PARA POSTULAR

Las personas interesadas deberán presentar:

- Fotocopia de cédula de identidad.
- Certificado o Cartola Hogar del Registro Social de Hogares vigente.
- Formulario de postulación completo.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

En caso de que el número de postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos sea superior a los cupos disponibles, se aplicará un proceso de evaluación con un **puntaje máximo de 100 puntos**.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/164RN6-383>



La evaluación buscará priorizar a personas que presenten una mayor necesidad de generar ingresos, que manifiesten una intención concreta de emprender y que cuenten con la disponibilidad y compromiso necesarios para completar el proceso formativo.

Criterio	Condición	Puntaje
Situación ocupacional	Actualmente sin trabajo ni actividad económica que genere ingresos	25 pts.
	Cuenta con trabajo ocasional, informal o ingresos esporádicos	15 pts.
	Cuenta con trabajo o actividad económica estable	0 pts.
Intención de emprender	Manifiesta claramente que desea utilizar el curso para iniciar una actividad que le permita generar ingresos	25 pts.
	Tiene interés en emprender, pero aún no tiene claridad sobre cómo comenzará	15 pts.
	Su interés es principalmente personal o recreativo	0 pts.
Motivación expresada en la postulación	Presenta una motivación clara, coherente y relacionada con mejorar su situación económica mediante el autoempleo	20 pts.
	Presenta una motivación general, pero demuestra interés en aprovechar la capacitación	10 pts.
	Motivación insuficiente o no relacionada con el objetivo del programa	0 pts.
Registro Social de Hogares (RSH)	Pertenece al tramo del 0% al 40% de calificación socioeconómica	15 pts.
	Pertenece al tramo del 41% al 60%	10 pts.
	Pertenece al tramo del 61% al 80%	5 pts.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/164RN6-383>



	Pertenece al tramo del 81% al 100% o no presenta RSH vigente	0 pts.
Disponibilidad y compromiso	Declara disponibilidad y compromiso para asistir al 100% del curso	15 pts.
	Presenta disponibilidad parcial	5 pts.
	No puede comprometer asistencia regular	0 pts.
TOTAL MÁXIMO		100 pts.

Selección de participantes

Las postulaciones admisibles serán evaluadas de acuerdo con los criterios señalados anteriormente y serán ordenadas de **mayor a menor puntaje**.

Serán seleccionadas las personas que obtengan los mayores puntajes hasta completar los **10 cupos disponibles**.

Las personas que cumplan con los requisitos, pero que no alcancen un cupo, conformarán una **lista de espera**, respetando estrictamente el orden de puntaje obtenido.

Criterios de desempate

En caso de igualdad de puntaje para la asignación del último cupo disponible, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios:

1. Mayor puntaje obtenido en **Situación ocupacional**.
2. Mayor puntaje obtenido en **Intención de emprender**.
3. Mayor puntaje obtenido en **Motivación expresada en la postulación**.
4. Menor tramo de calificación socioeconómica según el **Registro Social de Hogares**.
5. Si el empate persiste, se definirá por orden de postulación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/I64RN6-383>



8. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y SITUACIÓN LABORAL

La información declarada en la postulación deberá ser veraz y podrá ser verificada por el Centro de Negocios mediante los antecedentes correspondientes. Para acreditar el criterio asociado al Registro Social de Hogares, la persona postulante deberá presentar su **Cartola Hogar o documento vigente que permita acreditar su tramo de calificación socioeconómica**. Asimismo, una vez realizada la evaluación y determinada la nómina preliminar de las **10 personas seleccionadas**, se solicitará a cada una de ellas su **Certificado de Cotizaciones Previsionales**, con el objetivo de verificar la situación laboral declarada en el formulario de postulación. En caso de existir diferencias entre la información proporcionada y los antecedentes presentados, el Centro de Negocios podrá solicitar aclaraciones o documentación complementaria y, si dichas diferencias afectan el puntaje obtenido, se procederá a **recalcular el puntaje correspondiente**. Si como resultado de esta modificación la postulante deja de encontrarse dentro de los **10 mayores puntajes**, el cupo será asignado a la persona que corresponda según el orden de la lista de espera. La presentación y validación de los antecedentes solicitados será requisito para la **confirmación definitiva del cupo**.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/I64RN6-383>